



XXIX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México (CPM)

DECLARACIÓN CONJUNTA

Bruselas, Bélgica, 27 y 28 de abril de 2023

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo, por medio de sus integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por el Co-presidente Eurodiputado Massimiliano Smeriglio y la Jefa de la Delegación mexicana, Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXIX Reunión celebrada en Bruselas, Bélgica, los días 27 y 28 de abril de 2023, acuerdan lo siguiente:

1. Se congratulan por la celebración y resultados de la XXIX Reunión de la CPM y muestran su satisfacción por la continuación de un diálogo regular entre ambas partes sobre temas de mutuo interés y la revitalización de la dimensión parlamentaria en las relaciones entre la Unión Europea y México. Asimismo, ambas delegaciones dan la bienvenida a los nuevos parlamentarios que integran la CPM.
2. Se pronuncian, al mismo tiempo, por dar una dimensión más estructurada, profunda y eficiente al diálogo parlamentario, que permita un mejor seguimiento y su vinculación con otros mecanismos de diálogo político en el marco de la relación México-UE.
3. Saludan el anuncio de la organización de la próxima Cumbre de Líderes de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a celebrarse los días 17 y 18 de julio de 2023, en Bruselas, Bélgica, cuyo último encuentro se llevó a cabo en 2015. Confían en que este encuentro al más alto nivel servirá para reanudar, revitalizar y fortalecer la asociación birregional, en particular para reafirmar su compromiso sobre asuntos prioritarios compartidos como la defensa de los valores y principios democráticos, el ejercicio del Estado de Derecho, la promoción y el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la transición digital y verde, la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la salud, la seguridad alimentaria, la migración, la seguridad y la gobernanza, además de la lucha contra el crimen organizado transnacional, elementos fundamentales para el bienestar de la población en ambas partes.



4. Reafirman su compromiso con los valores compartidos de nuestras sociedades democráticas, plurales, respetuosas y defensoras de las libertades fundamentales y de los derechos humanos, los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
5. Destacan, asimismo, la importancia de la organización de la reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), de la que forman parte tanto México como la Unión Europea, y que tendrá lugar en Madrid del 24 al 27 de julio de 2023, para la revitalización de las relaciones Unión Europea - América Latina y el Caribe, y que es la institución parlamentaria de la agenda de la Asociación Estratégica Birregional.

1. Situación política, económica y social en México y en la Unión Europea

6. Reiteran su solidaridad con el pueblo ucraniano tras la agresión injustificada ilegal y no provocada por parte de la Federación de Rusia y apoyan la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente a más de un año del comienzo de este hecho. Asimismo, se pronuncian por continuar en la vía del diálogo para una resolución pacífica del conflicto.
7. Instan, en línea con la resolución adoptada el 23 de febrero de 2023 por la Asamblea General de la ONU, a la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas militares rusas del territorio ucraniano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, solicitan el cese de las hostilidades y exhortan a trabajar para lograr una paz justa, general y duradera y a garantizar el acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria y el respeto del derecho internacional humanitario.
8. Saludan la realización del VIII Diálogo Político de Alto Nivel que tuvo lugar en Bruselas el 22 de febrero de 2023 y de sus conclusiones, en particular: la voluntad de reforzar aún más la asociación birregional; su compromiso con una paz justa, global y duradera; y su trabajo conjunto hacia una transición ecológica y digital justa e integradora.
9. Manifiestan su profunda preocupación por las consecuencias económicas y sociales que la agresión rusa ilegal e injustificada ha generado globalmente por los diversos acontecimientos en el contexto internacional, agravando la ya incierta situación económica mundial y los procesos de reestructuración



postpandemia, aumentando el porcentaje de población en riesgo de pobreza, exclusión y desigualdad social.

10. Destacan que para México y la UE es fundamental continuar con una estrecha colaboración a través de todos los mecanismos de diálogo existentes en los diferentes niveles de gobierno, para hacer frente a los complejos desafíos económicos y contribuir a un crecimiento y desarrollo económico sostenible, resiliente, incluyente y justo con los más vulnerables.
11. Reconocen la necesidad de atender, como una prioridad, la creciente desigualdad en nuestras sociedades y las asimetrías entre nuestras regiones, haciendo énfasis en la mejora de las condiciones materiales de los más vulnerables, mediante políticas redistributivas y apostando por el comercio justo, la economía circular; así como en modelos de producción más sostenibles, que tengan en cuenta las necesidades particulares de nuestras respectivas sociedades.
12. Lamentan que la violencia de género siga siendo un problema de nuestra sociedad y hacen un firme llamado a fortalecer los mecanismos de prevención, protección; así como un acceso eficaz a la justicia y apoyo a las personas víctimas de violencia por motivos de género en todas sus formas, particularmente en su expresión extrema, el feminicidio; resaltan la necesidad de una mayor participación de las mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos con libertad y seguridad.
13. Toman nota de los esfuerzos y avances del Congreso de la Unión de México en materia de género y la contribución de la Unión Europea a través de programas específicos.
14. Destacan la visita a México del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea responsable del Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, del 28 al 30 de enero de 2023, en el marco de los preparativos de la próxima Conferencia de Cambio Climático de la ONU COP28, que sirvió, entre otros asuntos, para conocer los últimos avances nacionales en materia de protección ambiental, adopción de energías renovables y reducción de emisiones hacia los compromisos climáticos de París y que esperan marque el comienzo de una cooperación estrecha en materia de transición energética y lucha contra el cambio climático entre ambas partes.
15. Reconocen que el tráfico ilícito de armas es un grave problema que afecta a las sociedades en todos los niveles y pone en riesgo el goce de los derechos humanos, por ello reafirman su compromiso de prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (APAL); asimismo reiteran su apoyo para que las autoridades de ambas partes compartan experiencias sobre la



trazabilidad de las exportaciones desde la Unión Europea hacia terceros Estados, hechas de conformidad con la legislación nacional pero que pudieran haber sido posteriormente desviados para usos ilegales.

16. Celebran la suscripción, el 2 de diciembre de 2022, del comunicado conjunto sobre cooperación entre México y la Unión Europea contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (SAWL), en el que se pide atender este fenómeno de manera integral, y se considera importante incrementar la sinergia, el intercambio de experiencias, así como la cooperación entre ambos actores a nivel bilateral y multilateral.
17. Destacan la importancia de reforzar la cooperación bilateral para prevenir el tráfico y la distribución ilegal de drogas, que afecta la salud y la seguridad en nuestros países, así como el combate efectivo a los grupos delictivos transnacionales que operan tanto en México como en la Unión Europea.
18. Saludan la participación de la UE como invitada de honor de la 37a edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se celebrará el 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2023 bajo el lema "Construyendo una unión de culturas". Recuerdan que México y la UE comparten historia, valores y patrimonio cultural, y que iniciativas culturales como ésta pueden ser un instrumento para acercar ambas partes.
19. En vista de las próximas citas electorales en ambas partes, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto al Estado de Derecho y la celebración de procesos electorales libres y justos con todas las garantías.

2. Acuerdo Global Modernizado México – Unión Europea

20. Recuerdan con satisfacción que México es el segundo socio comercial de la Unión Europea en América Latina y el Caribe y que, a su vez, la Unión Europea es el tercer socio comercial de México, con un comercio total de bienes de 71.8 mil millones de dólares (mmd) en 2021. Observan, asimismo, que las inversiones de los Estados miembros de la UE27 representan el 28% de las inversiones que México recibió en el periodo 1999- marzo de 2022, con 184.8 mmd, lo que posiciona a la UE como el 2º inversor más importante en el país. Subrayan el funcionamiento positivo del Acuerdo Global UE-México hasta el momento.
21. Reconocen que la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea está en las últimas etapas de su negociación y hacen un llamado a las partes para que puedan concluir lo más pronto posible. También



recuerdan que el Acuerdo Global y sus tres componentes, el diálogo político, el comercio y la cooperación, son partes fundamentales de la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea.

22. Destacan la necesidad de que México y la UE hagan todo lo posible para garantizar que el acuerdo modernizado pueda ser ratificado en los próximos meses, teniendo en cuenta la actual coyuntura global y el ajustado calendario electoral en ambas partes.
23. Reconocen la importancia de mantener y fortalecer los distintos mecanismos de diálogo político vigentes entre la UE y México para el avance de la etapa final de los procedimientos correspondientes para la puesta en marcha del Acuerdo Global modernizado.
24. Reconocen la importancia de los diálogos políticos de alto nivel que tienen lugar periódicamente entre México y la UE, y exhortan a la intensificación de los contactos en todos los ámbitos de la relación bilateral en la defensa de un multilateralismo basado en reglas, incluido el diálogo con la sociedad civil.
25. Destacan la pertinencia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre ambas partes, y reconocen el establecimiento de la CPM como órgano institucional del Acuerdo Global modernizado, así como foro de encuentro e intercambio de opiniones para fomentar relaciones más cercanas, con capacidad de monitorear la implementación del Acuerdo. Solicitan que la CPM sea informada puntualmente de los avances y retos que se presenten de cara a la ratificación del Acuerdo Global modernizado.

3. Políticas públicas en materia laboral, social y de salud

26. Reconocen que la protección del derecho a la salud y la seguridad en el trabajo están entre las áreas en las que la UE ha tenido el mayor impacto, gracias a un sólido marco legal que debe servir para reforzar la importancia del principio 10 del Pilar Europeo de Derechos Sociales garantizando la seguridad y la protección de los trabajadores, incluida su salud mental.
27. Toman nota de las medidas adoptadas en materia laboral y social de México, en especial por la aprobación de la reforma laboral de 2019 y los incrementos al salario mínimo en México; así como sus esfuerzos en materia de políticas públicas de salud.
28. Expresan su preocupación por la insuficiente protección social de ciertos sectores de la población en situación de vulnerabilidad en ambas partes,



incluyendo migrantes, trabajadores informales, personas con bajos ingresos, personas sin hogar y minorías étnicas y religiosas, mujeres, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores y personas de la comunidad LGBTI+. Por tanto, instan a la adopción de políticas públicas para abordar los desafíos significativos en términos de acceso a la educación, tecnologías digitales, empleos con salarios justos, y servicios de salud de calidad, así como a viviendas adecuadas y lucha contra condiciones laborales precarias.

29. Recuerdan que la firma del Acuerdo Global modernizado incluye disposiciones sobre el desarrollo sostenible que tendrán un impacto positivo en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la implementación de los estándares laborales acordados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
30. Toman nota de los datos preocupantes registrados por el Media Pluralism Monitor y los informes anuales de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho de 2022, con respecto al ejercicio de la profesión periodística en la Unión Europea, y en particular al aumento del número de amenazas a periodistas. Acogen, por lo tanto, con satisfacción la noticia de la próxima adopción, en el año 2023, de propuestas legislativas innovadoras en el ámbito de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, y en particular la directiva anti-SLAPP y la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación.
31. Afirman que la libertad de expresión es un principio incuestionable y básico de nuestros sistemas democráticos y rechazan cualquier intento gubernamental por recortarlo o limitar su libre ejercicio.
32. Toman nota de los esfuerzos del gobierno de México en la construcción del mecanismo de protección y del Sistema Nacional de Protección para defensores de derechos humanos y periodistas y hacen votos en favor de su desarrollo, implementación y seguimiento en todos los niveles de gobierno. Asimismo, expresan su preocupación por las graves amenazas, asesinatos, hostigamiento, control, persecución y agresiones contra periodistas y defensores de derechos humanos. Piden a las autoridades correspondientes que tomen todas las medidas necesarias para evitar la impunidad, garantizar la integridad física y psicológica de periodistas y defensores de los derechos humanos y que, aseguren investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales conforme a derecho, que lleven a los responsables ante la justicia.



4. Cooperación entre la UE y México en temas medioambientales y energéticos

33. Saludan la estrategia contra el cambio climático presentada por el Secretario de Relaciones Exteriores de México en la COP 27, en la que el país se ha comprometido a mejorar su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) al aumentar su objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 22% al 35% para 2030. Recuerdan que la UE tiene una de las políticas más ambiciosas a nivel global en la lucha contra el cambio climático y que se ha comprometido con un objetivo vinculante de una reducción nacional neta de al menos un 55 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 en comparación con 1990. Para lograr estos objetivos, se reconoce el gran potencial que existe en la cooperación entre México y la Unión Europea, así como la cooperación en marcha respecto a temas como la biodiversidad y la transición verde e inclusiva en México.
34. Destacan la presentación del Plan Sonora, cuyo objetivo es crear un ecosistema sostenible para atraer inversión en plantas solares de energía renovable y promover la industria del litio para el sector automotriz. Subrayan que para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y los respectivos NDCs es fundamental la cooperación estrecha entre la Unión Europea y México y el establecimiento de marcos de reguladores propicios y estables que atraigan y consoliden las inversiones necesarias en todos los sectores clave.
35. Reiteran la necesidad de poner en práctica mecanismos que propicien la transferencia de tecnología mutua en la búsqueda de un desarrollo más sostenible y equitativo.
36. Coinciden en que México y la UE deben continuar con su estrecha colaboración y que en 2023 se pondrá en marcha el primer proyecto del NDICI, dotado con un presupuesto alrededor de 23 millones de euros, en los ámbitos de derechos humanos y buena gobernanza, transición ecológica, cohesión social y salud.
37. Recuerdan que el Global Gateway es una nueva estrategia europea para impulsar conexiones inteligentes, limpias y seguras en los sectores digital, energético y de transporte, y para fortalecer los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo y confían que en este marco la cooperación pueda profundizarse y dar beneficios a ambas partes.



5. Los desafíos de la estrategia digital en la UE y México

38. Destacan que, si bien durante los últimos años ha ocurrido un proceso de transformación digital en el mundo entero, la pandemia de la COVID-19 aceleró aún más el ritmo del cambio y la velocidad de la transformación digital. Resaltan que la cooperación en este sector es fundamental para desarrollar todo el potencial socioeconómico que de las tecnologías digitales se deriva para ambas partes. Confían en que tanto la UE como México desarrollen políticas donde nadie quede excluido de sus beneficios, ya que la variación en los avances digitales puede generar desigualdades y acentuar la brecha digital, invirtiendo en infraestructura y habilidades digitales para cualquier persona, y promoviendo políticas inclusivas que fomenten el acceso a la tecnología y la participación en la economía digital.
39. Saludan la Alianza Digital UE-ALC, firmada el 14 de marzo de 2023 en Bogotá y reconocen la necesidad de implementar una estrategia que materialice la una iniciativa para defender una transformación digital centrada en el ser humano que fomente el desarrollo de infraestructuras digitales seguras, resilientes, garantizando un entorno democrático y transparente y haciendo especial hincapié en la privacidad y los derechos digitales.
40. Saludan el programa de actuación de la Unión Europea para la transformación digital “Itinerario hacia la Década Digital” de 2030, que establece un ciclo anual de cooperación para alcanzar los objetivos y metas comunes entre la Comisión y los Estados Miembros.
41. Se congratulan por la implementación de la Estrategia Digital Nacional 2021-2024 de México, que se ocupa de las necesidades y desafíos en torno a la Política Digital en la Administración Pública Federal y la Política Social Digital, con el fin de garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, y el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Celebran en particular el programa prioritario “Internet para Todos”, que pretende hacer posible la integración de la población a la tecnología de internet y telefonía móvil en el territorio nacional.



42. Recuerdan el compromiso de la UE y México acordado en el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales, para promover acciones e iniciativas concertadas en el Pacto Digital Global que se acordará en la Cumbre del Futuro en septiembre de 2024 propuesta por las Naciones Unidas.
43. Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en México, en el segundo semestre de 2023, en fecha por confirmar.

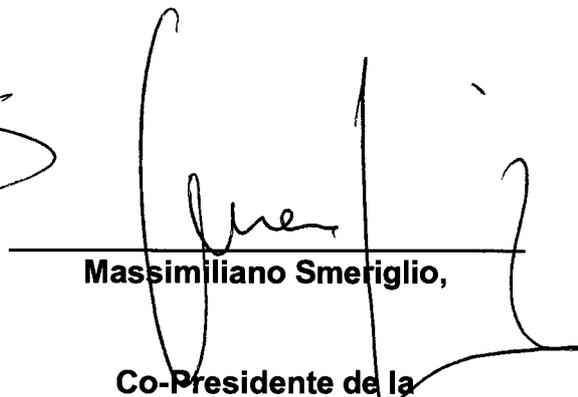
Bruselas, Bélgica, 28 de abril de 2023

SUSCRIBEN



**Senadora Rocío Adriana Abreu
Artiñano,**

**Jefa de la Delegación mexicana de
la Comisión Parlamentaria Mixta
México - Unión Europea**



Massimiliano Smeriglio,

**Co-Presidente de la
Comisión Parlamentaria Mixta
México - Unión Europea**